



Rad. 680013110004-2015-00176-00 SUCESION

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvasse proveer. Bucaramanga, 27 de octubre de 2020.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintisiete (27) de octubre de dos mil veinte (2020)

Del correo electrónico thilled@hotmail.com se recibe memorial del Dr. TIRSO ALBERTO HILLERA DIAZ sin firma manuscrita o digital, mediante el cual se solicita reiterar los oficios que fueran ordenados el pasado 28 de enero de la presente anualidad, por no advertirse de la revisión a la bitácora virtual del proceso nueva anotación que se haya dado respuesta a los oficios, sin que se tenga certeza de su retiro o que habiendo sido retirados se hayan remitido a su destino, o que las entidades no hayan acatado la orden judicial.

Advirtiéndose de consulta de la fecha al Sistema de Registro Nacional de Abogados que el correo del cual se origina el memorial en cuestión corresponde al Dr. TIRSO ALBERTO HILLERA DIAZ, de autos conocido, el Despacho le dará trámite y tendrá al correo thilled@hotmail.com como su canal digital.

De la revisión al expediente digitalizado se advierte a folios 179 a 181 originales de los oficios 033/035-035ª del 28 de enero hogaño con destinatarios SEGUROS BOLIVAR S.A., BANCO HSBC y BANCO SANTANDER o QUIEN HAGA SUS VECES con firma de recibido ilegible del 29-01-2020.

Por lo anterior, se requiere a quien retiró dichos oficios, manifestar dentro del término de ejecutoria del presente proveído lo que corresponda a su diligenciamiento, para en caso de transcurrir en silencio el plazo concedido, acceder a lo solicitado por el Dr. HILLERA DIAZ, esto es, a través de la secretaría de este Despacho remitir o reiterar -lo que corresponda- los oficios en cuestión a las entidades respectivas con copia a los apoderados de los interesados en esta sucesión.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO No. **116** FIJADO HOY a las 8:00 A.M.
Bucaramanga, 28 octubre de 2020.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria Juzgado 4º. De Familia